



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 310

PERIODO LEGISLATIVO 198 7

EXTRACTO: BLOQUE J.C.N. - PROYECTO DE DECLARACION

SIENDO CON AGRADO QUE LOS COGROS DE LA COMUNIDAD

UNIVERSITARIA, TACES COMO LA GRATUIDAD, AUTONOMIA,

INGRESO IRRESTRICTO Y EL COGOBIERNO CUATRI PARTI-

TO SEAN ASEGURADOS POR EL PODER EJECUTIVO NACIO-

NAL. -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
23 AGO 1989
SEC. 4 N° 310 HORA 19:10

F

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde los tiempos de la Reforma Universitaria, la gratuidad, el ingreso irrestricto, el cogobierno y la autonomía, fueron las banderas de la comunidad universitaria argentina.

Con el transcurso del tiempo, especialmente en los gobiernos de facto, estas banderas fueron denostadas y por ellas muchos argentinos fueron injuriados, torturados y hasta dieron sus vidas por mantener en alto estos ideales.

Hoy estas banderas son, a pesar de la crisis económica-social, un seguro de la democracia, no solo de nuestro país, sino de la democracia universitaria toda.

Por ello, señor presidente, en la convicción de que estos ideales son los que privan en la mente de los legisladores fueguinos, es que solicitamos su voto favorable para este proyecto de declaración.

LUIS ROBERTO FALERO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
JUNTA COORDINADORA NACIONAL

PROYECTO DE DECLARACION
LA LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A :

ARTICULO 1º).- Veríase con agrado que los logros de la comunidad universitaria tales como la gratuidad, autonomía, ingreso irrestricto y el cogobierno cuatripartito, sean asegurados por el Poder Ejecutivo Nacional.-

ARTICULO 2º).- Enviar copia de esta declaración al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a los Ministros, Secretarios y/o subsecretarios de educación de todo el país y a la Federación Universitaria Argentina.

ARTICULO 3º).- De forma.

LUIS ROBERTO MORENO
Presidente
Bloque Unión Cívica Radical
Junta Coordinadora Nacional